

Índice AI: AMR 51/092/2003/s (Público)  
Servicio de Noticias: 153/03  
25 de junio de 2003

## **Estados Unidos/Malawi: ¿otra transferencia ilegal a la custodia estadounidense?**

La presunta transferencia secreta a la custodia estadounidense, realizada el 24 de junio, de cinco hombres detenidos en Malawi como sospechosos de pertenecer a Al Qaeda ha intensificado la preocupación por la actitud de Estados Unidos respecto a los derechos humanos de las personas detenidas en la llamada "guerra contra el terrorismo", según ha manifestado Amnistía Internacional.

La organización ha subrayado: "Una vez más, parece que Estados Unidos puede haber estado implicado en una transferencia que burla tanto las salvaguardias fundamentales de derechos humanos como las leyes nacionales. Resulta irónico que esta aparente transferencia tuviera lugar el mismo día que el Departamento de Estado hacía público un informe sobre cuánto está haciendo Estados Unidos para promover los derechos humanos en todo el mundo".

Los cinco sospechosos (que, según los informes, son los ciudadanos turcos Ibrahim Habaci y Arif Ulusam, el ciudadano saudí Fahad al Bahli, el ciudadano sudanés Mahmud Sardar Issa y el ciudadano keniano Khalifa Abdi Hassan) fueron detenidos en Malawi el pasado fin de semana. Fueron reclusos en un lugar no desvelado, mientras sus abogados trataban de impedir su entrega a Estados Unidos. A los detenidos no les permitieron el acceso a sus abogados.

El Tribunal Superior de Blantyre ordenó que los hombres no fueran expulsados, y que comparecieran ante él antes de las 19.30, hora local, del 24 de junio. Los detenidos no comparecieron. El Tribunal ha ordenado otra vista para el 26 de junio, pero hay indicios de que los hombres fueron sacados del país el mismo 24 de junio en avión, en un vuelo fletado a Zimbabue, en compañía de funcionarios estadounidenses y de Malawi. Se desconoce dónde se encuentran detenidos actualmente.

Amnistía Internacional ha declarado: "De ser cierto, este episodio recordaría al traslado ilegal de seis argelinos desde Bosnia y Herzegovina en enero del 2002. Aquellos hombres desaparecieron como por arte de magia rumbo a la base naval estadounidense de la bahía de Guantánamo, donde se cree que permanecen reclusos, sin cargos ni juicio y sin acceso a los tribunales, a abogados o a sus familias".

El representante en Bosnia y Herzegovina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos describió aquel caso como una "retirada extrajudicial de un territorio soberano" y expresó su preocupación por la implicación en él de los gobiernos tanto bosnio como estadounidense.

"Las autoridades estadounidenses deben hacer pública la información de que disponen sobre el paradero de estos cinco hombres", ha manifestado Amnistía Internacional, añadiendo que hay que dar garantías de que los detenidos no serán sometidos a ninguna forma de tortura o malos tratos durante los interrogatorios. "Si están bajo custodia de Estados Unidos, deben ser presentados cuanto antes ante un tribunal para que puedan impugnar la legalidad de su detención."

Si los hombres son sospechosos de haber cometido algún delito, deben ser acusados sin demora, debe asignárseles asistencia letrada y deben ser juzgados en un plazo razonable, conforme a las normas de justicia procesal y sin recurrir a la pena de muerte. De lo contrario, deben ser liberados.

Esta misma semana, la embajada de Estados Unidos en Malawi negó la implicación de Estados

Unidos en las detenciones.

Según la ley de Malawi, los sospechosos deben ser llevados ante un tribunal en un plazo de 48 horas desde su detención o, si no, deben ser puestos en libertad bajo fianza.

### **Información general**

En otra cuestión relacionada con la bahía de Guantánamo, Amnistía Internacional recibió el 24 de junio una carta del Pentágono en la que se negaba a la organización el acceso a los centenares de ciudadanos extranjeros reclusos allí. Amnistía Internacional ha presentado numerosas peticiones desde enero del 2002 para que se le permita dicho acceso. Ésta ha sido la primera respuesta que ha recibido.

El informe del Departamento de Estado estadounidense "Apoyo a los derechos humanos y la democracia: el historial de Estados Unidos en 2002 y 2003" (*Supporting Human Rights and Democracy: The U.S. Record 2002-2003*) subraya las acciones emprendidas por Estados Unidos para promover los derechos humanos en otros países. En su prólogo, el secretario de Estado Colin Powell escribe que el informe "refleja el incansable trabajo del gobierno estadounidense para promover las estructuras democráticas y el respeto de los derechos humanos".

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.**